

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA DE LA ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DEL LOCAL COMERCIAL, Nº 1, SITO EN CALLE OCTAVIO PAZ, Nº 29 DE ILLESCAS (TOLEDO).

(EXPEDIENTE: LOC/007/858/001)

PRESIDENTE

D. Ramón Martínez Yunta, Secretario General de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIO

D. Juan Carlos Ruedas Berrio, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

Dña. Eva María Menchén Gómez, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

D. Alejandro Dorado Díaz, Técnico Financiero del Área Financiera de GICAMAN, S.A.U.

D. David Fernández Arenas, Técnico del Área de Patrimonio y Vivienda de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Ana Belén Prada Ruiz-Calero, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 10:00 horas del día 6 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Comisión de Asistencia de GICAMAN, S.A.U., para la apertura de la documentación administrativa general (Sobre A) en relación al Expediente: **LOC-007-858-001 correspondiente a la ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE LOCAL COMERCIAL Nº 1 SITO EN CALLE OCTAVIO PAZ, Nº 29 DE ILLESCAS (TOLEDO)**, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 27 de junio de 2025 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la página web de GICAMAN.

A continuación, se informa que finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 31 de julio de 2025, a las 15:00 horas, se ha presentado un único interesado en forma y plazo:



Patricia Rangil Blázquez, con fecha de entrada el 31/07/2025 y número de registro 2025-E-RC-4912.

La Comisión de Asistencia procede a la apertura del **SOBRE A**, presentado por **Patricia Rangil Blázquez**, que aporta la siguiente documentación:

- Solicitud de participación (Anexo I)
- Declaración Responsable (Anexo II)
- Formulario Clientes Personas Físicas (Anexo V)
- D.N.I./N.I.F. Autenticado Notarialmente
- Certificado de Situación Censal
- Declaración Responsable de exención del pago del I.A.E.

La Comisión de Asistencia, a la vista de la documentación presentada, ACUERDA

ÚNICO – Admitir, al entender que la documentación presentada en plazo y forma es completa, suficiente y conforme a los Pliegos, al único licitador presentado, **Patricia Rangil Blázquez**.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, lo que como Secretario de la Comisión de Asistencia certifico, con la firma del Presidente y del resto de vocales asistentes al acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

